ACTA Nº 055/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 74/16
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA SECCIÓN ROPERIA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de agosto de dos mil diez y seis, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 74/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA SECCIÓN ROPERIA".-**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera como representante de la Dirección Jurídica, la Srta. Sonia Agüero como representante de la Sindicatura de la Institución y el Abg. Jaime Joel Caballero representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y el oferente presente.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada.

1. **SALOTEX S.R.L. – RUC 80019889-1.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.266.440.000.- (Guaraníes Dos Mil Doscientos Sesenta y Seis Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 69.000.000.- (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones)** Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 31.1508.0007466.0000. Total de hojas foliadas 144 (Ciento Cuarenta y Cuatro).

2. **MANUFACTURA DE PILAR S.A. – RUC 80002014-6.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.429.110.000.- (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Veinte y Nueve Mllones Ciento Diez Mil) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 43.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Tres Millones)** Empresa Aseguradora: FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros N° de Póliza: 19.1508.0003343.0000. Total de hojas foliadas 48 (Cuarenta y Ocho).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con veinte y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

Lizi Patricia González G.
Gerente Adm. y Comercial
SALOTEX S.R.L.

MANUFACTURA DE PILAR S.A.

Rosi Aní Vera de Gaspar
Escribanía
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
SONIA AGÜERO
Sindicatura